



Resolución Digital DFCE N° 16 / 2025

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota FCE-DIR.DOC - 601 / 2025 y la Carpeta LA N° 004/25; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 601 / 2025, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar **Derecho Constitucional y Administrativo**, para Delegación Académica Esquel, conforme la solicitud del docente Responsable de la asignatura homónima.

Que la Secretaria Académica argumenta que dicho pedido se debe a la renuncia de la Abg. Judith Toranzos, al cargo de profesor Ayudante, a partir de fines del año 2024, resultando necesario incorporar un docente al equipo de cátedra.

Qué, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 004/25 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir **1** (uno) cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **DERECHO**



Facultad
de Ciencias
Económicas

CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO, Delegación Académica Esquel, durante el período comprendido entre los días **20 al 28 de febrero de 2025, en el horario de 10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

ARTICULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES

LIC. DANIELA ESTEFANIA TOMELIN – SECRETARIA ACADÉMICA

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

SR. JUAN PABLO GARCIA – DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO



ANEXO de la RESOLUCION

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA Nº 004/25**

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de **Profesor Ayudante** - Dedicación **Simple**

Espacio Disciplinar: **DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

Delegación Académica: **Esquel**

Requisitos mínimos: Poseer título de Abogado.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Titulares

- Abg. Eduardo Raúl Hualpa
- Abg. Juan Esteban Rimoldi
- Abg. Ismael Oscar Bullone
- Alumno: Facundo Ismael Gajardo

Suplentes:

- Abg. Estefanía Mariela Manunta
- Alumno: Víctor Pérez

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa correspondiente a la **Asignatura Derecho Constitucional y Administrativo, Delegación Académica Esquel**, y sobre ella elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Derecho Constitucional y Administrativo** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCION: El período de Inscripción será del **20 al 28 de febrero de 2025, en el horario de 10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional depatamentodte.fceesq@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **7 de marzo de 2025**, a la hora 10:30, bajo la modalidad **Presencial**, en la Oficina 5 – Edificio de Aulas de la UNPSJB, ruta 259 Km 16.4, Esquel, Chubut.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional depatamentodte.fceesq@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.

Hoja de autorizaciones